

POLÍTICA PÚBLICA

Alcances y limitaciones de las encuestas de victimización en Ecuador

Alfredo Santillán

Las encuestas de victimización se han convertido en uno de los instrumentos más utilizados en el diagnóstico de la inseguridad ciudadana, por cuanto permite conocer en mejor medida la "cifra negra" producida por los bajos niveles de denuncia de hechos delictivos en países como Ecuador. Sin embargo, como todo instrumento de diagnóstico, no son neutrales ni objetivos en su totalidad ya que parten de una serie de supuestos sobre la comprensión de la realidad. Como señalan los especialistas en el tema, la forma que adopta el fenómeno del delito a través de este instrumento depende de la manera en que esté diseñado el cuestionario de la encuesta.

Considerando esto y a partir de las encuestas realizadas tanto en Quito como el Ecuador hay algunos puntos específicos que deben plantearse a fin de construir políticas públicas sobre la producción de estadísticas delictivas.

En primer lugar repensar el espectro de delitos que se intenta diagnosticar: Los cuestionarios aplicados han puesto especial énfasis en los delitos a la propiedad en varias modalidades. Si bien esta es una de las preocupaciones principales dentro del campo de la seguridad ciudadana, un mapa sobre el delito a la propiedad y las formas que adopta no puede ser tratado como equivalente a un mapa de la violencia en el país. Es claro que la misma concentración de la propiedad en sus variables regionales (ciudades que manejan mayores o menores volúmenes de economía) y poblacionales (grupos que acceden en mayor o menor nivel a la riqueza) induce la concentración espacial y poblacional del delito a la propiedad. Sin embargo las zonas más ricas a nivel nacional y local no son necesariamente las más violentas (como tampoco lo son las más pobres) por lo que las acciones que se desprenden del diagnóstico, hecho a través de las encuestas de victimización, deben considerar necesariamente otros criterios a la hora de priorizar las acciones.

En segundo lugar las encuestas realizadas en el país no han contemplado elementos fundamentales como las multi-victimización, la re-victimización y la población flotante.

Las dos primeras categorías apuntan a cómo el instrumento de encuesta es capaz de reflejar en primer lugar el hecho de que una persona o familia haya sido víctima de varios delitos diferentes en un período de tiempo determinado y en el segundo, el hecho de que una misma persona o familia hayan sido víctimas del mismo delito varias veces en un mismo período. En ambos casos, los especialistas internacionales recomiendan construir un cálculo que relacione el número de delitos reportados en función de la población encuestada. Lo que se ha logrado en el país es relacionar únicamente la población que reporta haber sido víctima de algún tipo de robo en función de la población encuestada. La consecuencia de esto es un índice de victimización sensiblemente menor al que se podría construir con todos los delitos reportados por la misma cantidad de personas victimizadas. A esto se debe añadir el problema de la población flotante. Las encuestas aplicadas en el Ecuador se han realizado a hogares, lo que en definitiva supone tomar como universo a la población que tiene un arraigo formal en el país a través de la residencia. Sin embargo, este no es el caso de toda la población del Ecuador no solo por la alta movilidad de la misma sino también por la precariedad de las condiciones de residencia, tanto en las zonas rurales como en las zonas marginales de las ciudades más grandes del país. La poca o nula representación de estas personas en las encuestas aplicadas en el Ecuador contribuye a los índices bajos de victimización que se revelan a través de los diagnósticos realizados. Entonces, a futuro debería perfeccionarse tanto el cuestionario de la encuesta como las modalidades de la misma para tener menores "cifras negras" dentro de las propias encuestas de victimización.

